

Municipio: **BENITO JUAREZ**

Ejercicio Fiscal: **2025**

INFORMES PRESENTADOS	ASPECTOS REVISADOS.	SITUACIÓN DETERMINADA.	ACCIONES RECOMENDADAS.
ENERO A MARZO.-1RO	VIGILANCIA, VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS, FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO. 1.1 Revisión de Libros de Egresos de Tesorería.	1.1 Durante el periodo establecido se dio revisión de los libros de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2025, en los cuales no se encontraron irregularidades.	1.1 Trabajar de manera eficaz para completar en tiempo y forma los trabajos realizados en Tesorería, para así poder entregar en tiempo los Informes correspondientes y no generar observaciones.

	INSPECCIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL (DISCIPLINA PRESUPUESTAL) 1.1 Presenta Tabla de los Egresos, de los meses de enero, febrero y marzo de 2025. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE: A) Sistemas y Registros Contables. B) Contratación y Pago de Personal. C) Contratación de Servicios y Obra Pública. D) Adquisiciones, Arrendamientos, Conservación, Uso, Afectación, Enajenación y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles y demás Activos de la Administración Municipal. 1.1 Revisión de Ingresos de Tesorería y Predial.	1.1 Ninguna. 1.1 Se dio la revisión de ingresos de Tesorería y Predial correspondiente a los meses de	1.1 Ninguna. 1.1 Ninguna.
--	---	---	---

	1.2 Revisión de Nóminas de Empleados.	enero, febrero y marzo de 2025, se revisó que en cada uno de los ingresos registrados presenten su recibo de pago correspondiente, al igual que su ficha de depósito corresponda en la Cuenta Municipal, dentro de ellas no se encontraron irregularidades, por lo que se presentan los ingresos de: • Tesorería-Enero 2025 • Predial-Enero 2025 • Tesorería-Febrero 2025 • Predial-Febrero 2025 • Tesorería-Marzo 2025 • Predial-Marzo 2025 1.2 Durante el periodo establecido se dio revisión a las Nóminas de los empleados correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2025, de lo cual no se encuentran con firmas en su totalidad, por lo que se le recomienda al área de Tesorería dar informe a empleados para firmas de Nómina y así evitar observaciones.	
--	---	---	--

	AUDITORÍAS PRACTICADAS Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, INGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN, DEUDA, PATRIMONIO, FONDOS, VALORES Y EXENCIONES O DEDUCCIONES DE IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. 1.1 Se han realizado diversas auditorías, tanto en el Departamento de Tesorería como en el Departamento de Desarrollo Económico, para el adecuado manejo de los recursos del Municipio.	1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.
--	---	----------------------------	----------------------------

	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O CON MOTIVO DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. 1.1 Durante el periodo no se ha encontrado quejas.	1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.
	RELACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉS Y LA CONSTANCIA DE DECLARACIÓN FISCAL, PRESENTADAS POR SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES (EN SU CASO PROCEDIMIENTOS INICIADOS POR INCUMPLIMIENTO). 1.1 Se les notificó mediante oficio a los Funcionarios Públicos entrantes sobre la realización de su declaración inicial, mismo que	1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.

	hicieron llegar acuses de Declaración Inicial, así también se sigue dando de alta en el Sistema del SIDESPI a los Funcionarios de nuevo ingreso. ACCIONES Y RESULTADOS DE LA REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL: A) Plan de Desarrollo Municipal. B) Programas Operativos Anuales 1.1 Avance de obras.	1.1 Durante el periodo establecido se supervisó en el avance de las obras con la Directora de Desarrollo Económico y Social la C. María de Jesús González Godoy y las diferentes obras realizadas durante este primer trimestre como lo es el mantenimiento y conservación	1.1 Ninguna.
--	---	--	----------------------------

	REVISIÓN DE PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. 1.1 No se tiene un Programa de Auditorías a las Dependencias de la Administración Pública.	de caminos saca cosechas entre otros. 1.1 No se ha generado ninguna programación sobre auditorías a las Dependencias de la Administración Pública, derivado de la falta de personal que existe dentro de las oficinas del Órgano Interno de Control.	1.1 Se le pide al Presidente Municipal, C. Fortino Cortes Ramírez, la debida integración del OIC como lo marca el artículo 104 bis de la Ley Orgánica del Municipio.
--	---	---	--

Fecha de Autorización: 31 / 01 / 2019

	RELACIÓN Y ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS DERIVADOS DE LAS FACULTADES DEL OIC Y LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA “PRA” REMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES. Expedientes en trámite y concluidos derivados de las facultades de los OIC Municipales, Anexos 1, 2 y 3. 1.1 En este trimestre no existe ningún trámite iniciado ni concluido por lo que no aplica.	1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.
--	--	----------------------------	----------------------------

	RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN Y AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. 1.1 No se tiene un Programa de auditorías a las Dependencias de la Administración Pública. RESULTADOS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON EL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, LOS INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES A LOS QUE SE REFIERE LA LEY, LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS SOBRE LA MATERIA, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO.	1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.
--	---	----------------------------	----------------------------

	1.1 No se ha necesitado acciones por parte del OIC debido a que se han estado entregando informes en tiempo y forma. ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE NO SEAN MIEMBROS DEL CABILDO. 1.1 Sin observación.	1.1 Ninguna. 1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna. 1.1 Ninguna.
--	---	---	---

Fecha de Autorización: 31 / 01 / 2019

Fecha de Autorización: 31 / 01 / 2019

	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE: A) Sistemas y Registros Contables. B) Contratación y Pago de Personal. C) Contratación de Servicios y Obra Pública. D) Adquisiciones, Arrendamientos, Conservación, Uso, Afectación, Enajenación y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles y demás Activos de la Administración Municipal. 1.1 Revisión de Ingresos de Tesorería y Predial. 1.2 Revisión de Nóminas de Empleados.	1.1 Se dio la revisión de ingresos de Tesorería y Predial correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025, se revisó que en cada uno de los ingresos registrados presenten su recibo de pago correspondiente, al igual que su ficha de depósito corresponda en la Cuenta Municipal, dentro de ellas no se encontraron irregularidades, por lo que se presentan los ingresos de: • Tesorería-Abril 2025 • Predial-Abril 2025 • Tesorería-Mayo 2025 • Predial-Mayo 2025	1.1 Ninguna.
--	---	---	----------------------------

	AUDITORÍAS PRACTICADAS Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, INGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN, DEUDA, PATRIMONIO, FONDOS, VALORES Y EXENCIONES O DEDUCCIONES DE IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	• Tesorería-Junio 2025 • Predial-Junio 2025 1.2 Durante el periodo establecido se dio revisión a las Nóminas de los empleados correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2025, de lo cual no se encuentran con firmas en su totalidad, por lo que se le recomienda al área de Tesorería dar informe a empleados para firmas de Nómina y así evitar observaciones.	
--	---	--	--

	1.1 Se han realizado diversas auditorías, tanto en el Departamento de Tesorería como en el Departamento de Desarrollo Económico, para el adecuado manejo de los recursos del Municipio. Por lo tanto, no se han detectado anomalías. ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O CON MOTIVO DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. 1.1 Durante el periodo no se han encontrado quejas.	1.1 Ninguna. 1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna. 1.1 Ninguna.
--	--	---	---

Fecha de Autorización: 31 / 01 / 2019

Fecha de Autorización: 31 / 01 / 2019

Fecha de Autorización: 31 / 01 / 2019

Fecha de Autorización: 31 / 01 / 2019

	RESULTADOS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON EL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, LOS INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES A LOS QUE SE REFIERE LA LEY, LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS SOBRE LA MATERIA, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO. 1.1 No se ha necesitado acciones por parte del OIC debido a que se han estado entregando informes en tiempo y forma. ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE NO SEAN MIEMBROS DEL CABILDO. 1.1 Sin observación.	1.1 Ninguna. 1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna. 1.1 Ninguna.
--	--	---	---

	ASUNTOS DIVERSOS. 1.1 Sin observación.	1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.
	ANEXOS. 1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.	1.1 Ninguna.
JULIO A SEPTIEMBRE.-3RO			
OCTUBRE A DICIEMBRE.-4TO			

Nota: Contiene un resumen de lo más relevante que informa el (la) C. Contralor (a) Municipal.

ELABORÓ:

SUPERVISÓ:

PD. MA. DEL ROCÍO RUVALCABA ALVARADO.

LIC. ALEJANDRO IVÁN HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ

